

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 13 fracción III, 84 fracción III, 86 fracción III y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA** a la sesión solemne del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **09:45 horas** del día **11 de diciembre del año 2012**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

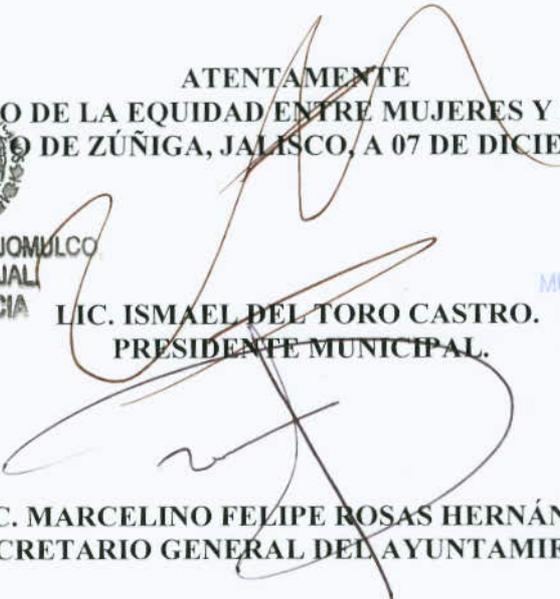
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Honores a la bandera y entonación del himno nacional;
- IV. Lectura del punto de acuerdo de la sesión en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne;
- V. Intervención del Presidente Municipal, con motivo de la celebración de los 502 años de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- VI. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
“2012 AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 07 DE DICIEMBRE DE 2012.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA


LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

LIC. MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
ALRP